

RESOLUCION
N° 680/90



EXPEDIENTE N° 2501/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *27* de septiembre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal solicita autorización para realizar -en la Sala de Audiencias del Tribunal- el acto de juramento de los nuevos abogados.-

Por ello y consultado el Tribunal en su Acuerdo del día 25 de septiembre ppdo.,

SE RESUELVE:

Acceder a lo petición formulada.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)